

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2565

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de julio de 2007

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2007

SUMARIO: **Séptimo** Congreso de la Red Nacional de Profesores de Teatro: Drama-Tiza, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2007, en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (2.803-D.-2007.)

cional de Profesores de Teatro: Drama-Tiza, en Puerto Madryn, provincia del Chubut, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2007.

Roddy E. Ingram.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso de la Red Nacional de Profesores de Teatro: Drama-Tiza, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2007 en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso de la Red Na-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso de la Red Nacional de Profesores de Teatro: Drama-Tiza, a realizarse del 8 al 10 de septiembre de 2007 en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, tiene entre sus objetivos la consolidación de la red, como canal solidario de participación e intercambio de conocimientos, entre profesores de teatro de educación formal y no formal, impulsar la investigación sobre el estado de situación de la enseñanza del teatro en el país y construir un espacio de reflexión sobre la enseñanza de la mencionada actividad. Asimismo, la comisión ha considerado en su evaluación el amplio apoyo institucional que el Congreso ha recibido. En efecto, es loable señalar que cuenta con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación, el Ministerio de Educación del Chubut, la Universidad Nacional de Cuyo, la Municipalidad de Puerto Madryn, el Instituto Superior Docente N° 805, la Red de Cultura y Desarrollo Social y la Red Cultural del Mercosur. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.